



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 080

FECHA: 5/10/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2023-00017-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ADRIAN FELIPE CAMACHO HERNANDEZ	LA PREVISORA SEGUROS S.A.	4/10/2023	<a href="#">PDF</a>
66001-31-03-005-2023-00017-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ADRIAN FELIPE CAMACHO HERNANDEZ	LA PREVISORA SEGUROS S.A.	4/10/2023	<a href="#">PDF</a>
66001-31-03-005-2023-00017-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ADRIAN FELIPE CAMACHO HERNANDEZ	LA PREVISORA SEGUROS S.A.	4/10/2023	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy CINCO (05) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m.)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria